



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA - ATY ÑE'Ê EXTRAORDINARIA REHEGUA

MIÉRCOLES, 21 DE AGOSTO DE 2024

HORA: 14:00

ORDEN DEL DÍA

1) ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

* **Nota presentada** por el Vicepresidente Primero del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Diputado Nacional Orlando Arévalo Zielanko, el 19 de agosto de 2024, a fin de poner a consideración formal el análisis sobre el desempeño de los intervinientes en el hecho acontecido en el procedimiento llevado a cabo en la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, en la misma fecha, donde resultara víctima fatal quien en vida fuera el Diputado Nacional Eulalio Gomes.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.